Melipilla
Cada día más Segura
I. Municipalidad de Melipilla

MODIFICA DECRETO EX. N° 2859, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2013.

DECRETO EX. N° 030

MELIPILLA, 08 ENE. 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a)El Decreto Ex. N° 2859, de fecha 20 de diciembre de 2013, que Autoriza Contratación Directa;

b)El Memorándum N° 04, de fecha 03 de enero de 2014, de la Directora de Administración y Finanzas (S);

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

D E C R E T O:

1.- MODIFICASE, el Decreto Ex. N° 2859, de fecha 20 de diciembre de 2013, que Autoriza Contratación Directa con el Proveedor Carlos Pina Arce, en el punto N° 3, en el sentido que el gasto se imputará a los Ítems 114-05-01-092, 114-05-01-122, 114-05-01-193 y 114-05-01-198.

2.- En todo lo no modificado continúa vigente el Decreto Ex. N° 2859, de fecha 20 de diciembre de 2013.

Anótese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
ALCALDE

MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/MVVS/ygs.-
DISTRIBUCIÓN:
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Abastecimiento
- Tesorería Municipal
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/